

En uno y lo pidio Portestimonio y Justicia
No mandado de quado y fee

En el mismo En esta junta miento se presento
Don Alonso Sanchez Conun real titulo de suma y
firma de Desurreal mano y respaldada de Pedro de
Contreras Jase Ciclaro Juf. de Concordo ba. al V. Jun
Co de febrero de mill y trescientos y N. y quatro
y por el de bay de mill y quatro fue Perregider Des
ta Justicia para renuncacion del beneficiado Julian
baes de puda bla. En que requiero acadau

A que el de real titulo renuncacion
se debe

Por esta via se lo obalecio y puso So breuca Besa
Con el acatamiento de budo y en su cumplimiento res. bi. del
Don alonso sanches el juramento que por el de real ti
tulo se manda y a breuda lo f. de Justicia le mando
dar y dio la posesion de lo de oficio el qual latom o y
lo pidio Portestimonio y Justicia delo mando dar de
quado y fee

Alonso Sanchez

Castell.
De...
M...

